



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 79 De Viernes, 3 de septiembre 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120130017100	Ejecutivo por alimentos	Maile López Genes	Héctor Gabriel Moreano Villota	02/09/2021	Aprueba liquidación del crédito
05154318400120140009900	Ejecutivo por alimentos	Lizeth Marcela López Cruz	Rafael Darío Ramos Martínez	02/09/2021	Ordena agregar a expediente recibo
05154318400120180012600	Muerte presunta por desaparición	Jesús Antonio Zapata Espinosa	Tobías Arturo Torres Espinosa	02/09/2021	Reconoce personería por sustitución de poder
05154318400120200008700	Ejecutivo por alimentos	Jamer Andrés Tapias Moreno	Pedro Tapias Romero	02/09/2021	Aprueba liquidación del crédito y ordena terminación del proceso
05154318400120210011000	Ejecución nulidad de matrimonio religioso	Diócesis de Santa Rosa de Osos (Juan Miguel Alvarado Paternina e Iraides Aurora Mejía Jurado)		02/09/2021	Sentencia Decreta ejecución de anulación
05154318400120210014000	Declaración existencia unión marital de hecho	Deiver Enrique Álvarez Ramírez	Erika Yuliet Bohórquez Benítez	02/09/2021	Rechaza demanda
05154318400120210014300	Divorcio matrimonio civil	Hernán Darío Agudelo Contreras	Leaned Paulina Bravo Hernández	02/09/2021	Inadmite demanda

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

Secretaría